



ACUERDO DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL 16 DE MARZO DE 2020

El Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria del 16 de marzo, autoriza al Rector a tomar las medidas de carácter extraordinario o urgente que considere necesarias en relación con la crisis de pandemia ocasionada por el COVID-19 y que sean competencia de este órgano colegiado, una vez consultado el Comité de Seguimiento del Coronavirus si las circunstancias lo permiten, dando cumplida cuenta de sus decisiones ante los miembros que componen ese órgano a través de los medios electrónicos habilitados para ello.